REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.977.271**

BAUTISTA BARRERA

APELLIDOS

ANGIE KATHERINE

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUN-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00246217-F-1022977271-20100727 **00230**35888A 1 33998307

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: *ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA*

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ No.*1022977271*_____

Lugar de nacimiento: **Día:** _07 **Mes:** _06__ **Año:** __1992___

País: _Colombia_____ **Dpto.:** __Cundinamarca__ **Municipio:** _Bogotá_____

Nacionalidad: _colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X__

Dirección: cll 66 a sur #71 I-38

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** 3178682363

Correo electrónico: katerinbau07@gmail.com

cargo al que aspira

Cargo: docente titular

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** 20 Mes: _11_ **Año:** __2009___ **Titulo Obtenido:** Bachiller comercial

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _14 **Mes:** 07 **Año:** 2013Titulo **Obtenido:** Técnico laboral por competencias en auxiliar en el cuidado y enseñanza infantil N.A ___

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ **N.A** X

Universitario: **Día:** 04 **Mes:** 12 **Año:** 2015 **Titulo Obtenido:** LICENCIACIA EN PEDAGOGIA INFANTIL **N.A** __

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ **N.A** _X_

OTRO:

Cual: DIPLOMADO **Día:** 10 Mes:12 Año: 2014**Titulo Obtenido:** DIPLOMADO EN PRIMERA INFANCIA **N.A** __

EXPERIENCIA LABORAL (de la mas reciente a la mas antigua)

EMPRESA O ENTIDAD: INVERSIONES EDUCAR SAS

Departamento: Cundinamarca **Municipio**: Bogotá

Teléfono: 3217520790

Correo electrónico: magic.life.kids.bg@gmail.com

Fecha de ingreso: **Día:** 08 Mes: 02 **Año**: 2020

Fecha de retiro: **Día:** 23 Mes: 03 **Año**: 2021

Cargo: profesional en atención a la primera infancia

EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS **Departamento**: Cundinamarca **Municipio**: Bogotá

Teléfono: 3217520790

Correo electrónico: showmanantial@hotmail.com

CONTRATO 1

Fecha de ingreso: **Día:**08 Mes:02 **Año**: 2022

Fecha de retiro: **Día:**15 Mes:09 **Año**: 2022

CONTRATO 2

Fecha de ingreso: Día:03 Mes: 10 Año: 2022

Fecha de retiro: Día:07 Mes: 12 Año: 2023

CONTRATO 3

Fecha de ingreso: Día:23 Mes:01 Año: 2022

Fecha de retiro: Día: 08 Mes:02 Año: 2023

Cargo: profesional en atención a la primera infancia

EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE LA CASA VECINAL DE COMUNEROS (ASVECOM)

Departamento: Cundinamarca **Municipio**: Bogotá

Teléfono: 3204674249

Correo electrónico:

Fecha de ingreso: **Día:** 01 Mes: 02 **Año**: _2012

Fecha de retiro: **Día:** 30 Mes: 12 Año: _2012

Cargo: profesional en atención a la primera infancia

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ NO_X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: __Bogotá, 02 de mayo de 2024

KATHERINE BAUTISTA

Firma

C.C __1022977271_____ De Bogotá

Acta Individual de Grado
INSTITUTO EL INGENIOSO HIDALGO

Cra. 3a C Este No. 88 - 48 Sur
Tels. 762 0923 - 762 9142
Bogotá D. C.

Inscripción S.E.D. 6019
DANE 311001075531

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Noviembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO EL INGENIOSO HIDALGO, Institución aprobada hasta Nueva Determinación, en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Comercial, según Resolución No. 267 del 7 de Febrero de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Angie Katherine Bautista Barrera
T.I 920607-05498 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 015 del 20 de Noviembre de 2009, que consta de 35 alumnos; que comienza con el nombre de: **AYA CUERO CARLOS ANDRES** y cierra con el nombre de: **VELEZ DAZA JHON ALEXANDER**.

Firmada y sellada por:
Lic. Fabio Ernesto Pedraza Corredor (Rector) y Lic. Nancy Lily Aristizabal Murillo (Secretaria)
Dada en Bogotá, D.C., a los 20 del mes de Noviembre de 2009.

(Firmado y sellado)

Instituto El Ingenioso Hidalgo — RECTOR

Lic. FABIO ERNESTO PEDRAZA CORREDOR
C.C. 19.122.197 Bogotá

Instituto El Ingenioso Hidalgo — SECRETARIA

Lic. NANCY LILY ARISTIZABAL MURILLO
Secretaria
C.C. 51.913.410 de Bogotá

texcómputo ltda

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto

El Ingenioso Hidalgo

Institución de Caracter Privado
P.E.I. "La Educación Hidalguista en la Microempresa"
Autorizado por La Secretaría de Educación de Bogotá D. C., Segun
Resolución No 267 del 07 de Febrero de 2000

Confiere a:

Angie Katherine Bautista Barrera

T.I 920607-05498 Bogotá D.C.

El título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector (a)

1987

Secretario (a)

Anotado al Folio No 02 del Libro para Control Interno de Diplomas 015

Dado en Bogotá, D. C., a los 20 días del mes de Noviembre de 2009

"No requiere registro según decreto 821 del 6 de Mayo de 1994"

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES

Aprobado por Resolución No. 15-026/09 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

LOS SUSCRITOS RECTOR Y DIRECTOR ACADÉMICO,

Certifican que:

Angie Katherine Bautista Barrera

D.I. 1022977271 de Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C., se reunieron los suscritos Rector y Director Académico de la ***CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES****, Aprobada por Resolución No. 15-026 de 2009 de la SED y con Personería Jurídica No. 1469 de 2002 de la Secretaría de Educación Distrital para certificar los estudios de* ***Técnico Laboral por competencias en: Auxiliar en el Cuidado y Enseñanza Infantil****, del estudiante antes mencionado, de quien se comprobó la situación legal y académica.*

De la evaluación de todo lo anterior se concluyó que el (la) estudiante se certifica en ***TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR EN EL CUIDADO Y ENSEÑANZA INFANTIL*** *a quien el Rector le hizo entrega del Certificado correspondiente debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

Firmada y sellada por ***Luis Eivar Criollo Luengas*** *(Rector), y* ***Luis Eduardo Rodríguez,*** *(Director Académico)*

Dado en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Julio de 2013

Luis Eivar Criollo Luengas
Rector

Luis Eduardo Rodriguez
Director Académico

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Iberoamericana de Estudios "CIES"

Aprobado por Resolución No. 15-026/09 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

Certifica a:

Angie Katherine Bautista Barrera

D.I. 1022977271 Bogotá D.C.

Como:

Técnico Laboral

Por competencias en:

Auxiliar en el Cuidado y Enseñanza Infantil

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

Luis Eivar Criollo Lucugas
Rector

Luis Eduardo Rodriguez
Director Académico

Registro en el libro Interno No. 2 Folio No. 651
Dado en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Julio de 2013

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

ACTA DE GRADO 760

En Bogotá D.C., el 4 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas, convocados por Resolución Nacional 177 del 26 de noviembre del citado año, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General, doctora María Angélica Cortés Montejo, para presidir la ceremonia de grado de **ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA** con cédula de ciudadanía número 1022977271 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 063 del 27 de noviembre de 2012. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 8, Folio 138, número 45582.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación
MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 4 de diciembre de 2015.

AREANDINA
Secretaría General

MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO
Secretaria General

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA

C.C. No. 1.022.977.271 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2015

Rector

Secretario General

Decano

Tomo: II Folio: 138 Registro: 49582 Fecha: 4 de diciembre de 2015

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que:

Angie Katherine Bautista Barrera

C.C. No. 1.022.977.271 de Bogotá D.C.

Asistió al diplomado programa de extensión y educación continuada con una intensidad presencial de 120 horas teórico-prácticas, por lo tanto le confiere el diploma en:

Primera Infancia

Rector

Secretaria General

Directora de Formación Empresarial y Educación Continua

Dado en Bogotá, a los 10 días del mes de diciembre de 2014

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE INVERSIONES EDUCAR SAS

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Sra. **ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA**, identificado con cedula de ciudadanía N°. **1.022.977.271** laboro en la entidad con un contrato inferior a un año desde el 08 de Febrero de 2020 hasta 23 de marzo del 2021, cumpliendo funciones **DOCENTE TITULAR**.

La presente constancia se expide para ser entregada a quien interese, por solicitud de la interesada el día 19 del mes de Septiembre del 2021, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MAYRA ALEXANDRA MALAGON RUBIO
Representante Legal
GESTION HUMANA INVERSIONES EDUCAR S.A.S



Asociacion para el desarrollo social de la comunidad de la Casa Vecinal de Comuneros (ASVECOM)

P.J. 218 DEL 8 DEL MAYO DE 1995

NIT. 830.023.598

CARRERA 5 A ESTE N° 95-96SUR

TEL. 7641068

BOGOTA DC 04 DE OCTUBRE DEL 2013.

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACION

La presente hace constar que la señorita **ANGIE KATERINE BAUTISTA BARRERA** identificada con número de 1022977271 cedula de Bogotá laboro en esta institución desempeñando desde el 01 de febrero del 2012 hasta el 30 de diciembre del 2012 desempeñando el cargo de auxiliar pedagógica, con un contrato por prestación de servicios. Caracterizándose por ser una persona responsable con las labores asignadas, el motivo de retiro fue la liquidación de la asociación.

La presente se expide a solicitud del interesado, cualquier información adicional por favor comunicarse.

LINA DEL PILAR MADRIGAL

COORDINADORA

Escaneado con CamScanner

SHOW KIDS

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Con Nit N° 830122129-6

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Señora. **ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA** identificada con cedula de ciudadanía **N°.1022977271**, laboro en los siguientes periodos en nuestra asociación así:

PERIODO		Tipo de Contrato	Cargo
Desde	Hasta		
08/02/2022	15/09/2022	A Termino Fijo Inferior a un Año	Docente
03/10/2022	07/12/2022	A Termino Fijo Inferior a un Año	Docente
23/01/2022	A la fecha	A Termino Fijo Inferior a un Año	Docente

Devenga en la actualidad un salario básico de ($1.600.000.00) Un Millón Seiscientos mil pesos M/cte.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 08 del mes de febrero del 2023, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

EDNA SULY CAINA VIASUS
Departamento Administrativo Y Financiero

Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
Nit. 830.122.129-6
Calle 135 N° 16-43 Barrio Contador Tel:9353111
Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Yo ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA identificado(a) con CC. No. 1022977271 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS** no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad del 02, el día Mayo de 2024

Firma: *katherine Bautista*

Nombre: Angie Katherine Bautista Barrera

Cédula: 1022977271

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022977271** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:43:39 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022977271,** Apellidos y Nombres **BAUTISTA BARRERA ANGIE KATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/05/2024 07:08:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022977271 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91211600** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 18:58:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022977271
Código de Verificación	1022977271240501185839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246290971

PIB
15:00:08

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022977271:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:51 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022977271**

Apellidos y Nombres: **BAUTISTA BARRERA ANGIE KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO-52024-1022977271

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

ANGIE BAUTISTA
Nombre

1022977271
Documento

7 De Mayo De 2025
Válido Hasta

www.cursodemanipulacionalimentos.com

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014209551-3
APROBADO
CURSO APROBADO AÑO 2024

Escanea el Codigo QR

Numero Único de Contacto 310 708 9494

CERTIFICADO-52024-1022977271

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA** con documento de identificación N° **1022977271** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 7 días del mes de Mayo del año 2024.

Atentamente,



RAFAEL ALBERTO ORJUELA
Profesional Capacitador
Esp. Sistemas de Calidad e Inocuidad en Alimentos

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://cursodemanipulacionalimentos.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL
METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I – MAYO 2024	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II – NOVIEMBRE 2024	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando **alimentos seguros**.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
MODULO III - FEBRERO 2025	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación de los alimentos.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0507 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Rafael Alberto Orjuela Orjuela

C.C. 1014.208.551 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Especialista en Sistemas de Calidad e Inocuidad en Alimentos

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Octubre de 2022

Mary Alexandra Murcia Chávez, f.s.c.
RECTOR

Sarary Yaneth Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Julio E. Sandoval Villamil

Registro 66
Anotado al folio 1 Libro 3

AVAL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD EN ALIMENTOS VALIDO UNICAMENTE PARA GEMSAP 3107089494

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BAUTISTA BARRERA ANGIE KATHERINE** identificado(a) con **CC** número **1.022.977.271** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de agosto de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024050119190

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1022977271** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1022977271
NOMBRES Y APELLIDOS	ANGIE KATHERINE BAUTISTA BARRERA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	ACTIVO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	21
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	21

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/05/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS